

1240 - Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E021 - Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-01	Definición del Problema
---------------	--------------------------------

Motivos de creación:	<ul style="list-style-type: none"> Creación del PED y PD Actualización del PED Y PD, o Creación de Institución
-----------------------------	---

Diagnóstico:	Conforme a la Estrategia de Conservación y Uso sustentable de la Biodiversidad del Estado de Quintana Roo; el Estado cuenta con un capital natural único de gran importancia ecológica, económica y cultural que se traduce en una biodiversidad de más de más de 7,000 especies y ecosistemas, que proporcionan bienestar y servicios ambientales para la población quintanarroense, sin embargo, estos bienes y servicios ambientales enfrentan grandes desafíos como una tasa de deforestación equivalente a 11,285 ha/año, así como una degradación de los ecosistemas; esto derivado de la presión de las actividades humanas, el crecimiento demográfico, el turismo no sostenible y cambio climático, comprometiendo el bienestar y calidad de vida de los Quintanarroenses. Por ello, las Áreas Naturales Protegidas Estatales funcionan como una herramienta para la mitigación de estas afectaciones. Actualmente, el Estado tiene 10 áreas naturales protegidas estatales, las cuales cubren una superficie de 312, 860 hectáreas que permiten la conservación y provisión de bienes como el turismo, la pesca, provisión de alimentos y calidad de vida de las personas.
¿Qué problema es el que origina el programa?:	1,322,252 habitantes de la población del estado de Quintana Roo, son afectados por la pérdida de los servicios ambientales que proporciona la biodiversidad y las Áreas Naturales Protegidas, debido al mal uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
¿Cuál es la magnitud del problema?:	Con base al estudio de la valoración económica de los servicios ecosistémicos del Sistema Arrecifal Mesoamericano, se estima que por la pérdida de la biodiversidad y servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas y las Áreas Naturales Protegidas del estado, se podría perder en términos económicos 4,5 mil millones de USD al año asociados al turismo, pesca y protección costera. Por ello las Áreas Naturales Protegidas Estatales son importantes para la conservación y uso sustentable de los recursos naturales, que benefician directamente a la población local e indirectamente a todos los habitantes. Actualmente solo los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Tulum, Bacalar y Othón P. Blanco, cuentan con áreas de esta índole.
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Garantizar a la población su derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano, impulsando acciones y políticas públicas en materia de conservación y uso sustentable de la biodiversidad, que permitan llevar a cabo las actividades productivas satisfaciendo sus necesidades presentes, sin comprometer las de las generaciones futuras.
Mecanismos de Focalización:	Se considera a la población del estado de Quintana Roo, acorde a la estadística empleada por el Censo de Población y Vivienda del INEGI (2020). Asimismo se considera la población de los municipios que cuentan con al menos un área natural protegida de competencia estatal.
Población de Referencia (Universo):	La población universo o de referencia para el Programa E- Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas es de 1,857,985 Habitantes, Censo de Población y Vivienda del INEGI (2020).
Población Potencial:	1,322,252 habitantes de la población del estado de Quintana Roo, comprendidos en los municipios Benito Juárez, Cozumel, Tulum, Bacalar y Othón P. Blanco (Estadística empleada por el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020).
Población Objetivo:	Este Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas, cuenta con la capacidad y recursos necesarios, para impulsar acciones para beneficio de 1,322,252 habitantes de la población del estado de Quintana Roo, en el periodo 2025-2027.
Liga de Acceso:	https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/qroo/poblacion/



MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

Elaboró



MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

Revisó



MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio

Director General del IBANQROO

Autorizó



Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Órganos participativos.	Concurrir en las plataformas de participación para conservación de la biodiversidad y de las áreas naturales protegidas.	Derecho a la información y participación en las obras y acciones gubernamentales.	2- Órganos participativos.
Instituciones académicas.	Participar en la creación de instrumentos y conocimiento para la conservación del medio ambiente.	Generar y transmitir conocimiento para el desarrollo sustentable y conservación de la Biodiversidad.	3- Instituciones académicas.
Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado.	Ente encargado de la aplicación del Programa.	Obligaciones de conservar la biodiversidad y las áreas naturales protegidas del estado.	4-Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado.
Dependencias de los tres niveles de Gobierno.	Garantizar la preservación del medio ambiente, para las futuras generaciones	Obligaciones de preservar y regular la conservación de la biodiversidad y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	5-Dependencias de los tres niveles de Gobierno.
1,322,252 habitantes de la población del estado de Quintana Roo.	Garantizar la preservación del medio ambiente, para las futuras generaciones.	Obligaciones de preservar y regular la conservación de la biodiversidad y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como el desarrollo social.	1- Habitantes de la población del estado de Quintana Roo.

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

Elaboró

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

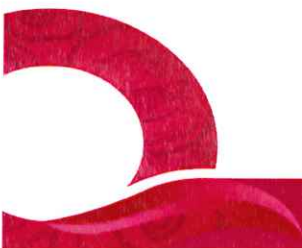
Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

Revisó

MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio

Director General del IBANQROO

Autorizó



1240 - Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E021 - Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-02	Análisis del Problema (Árbol de Problemas)
---------------	---

EFECTO SUPERIOR

Se compromete el derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano, de los habitantes de la población del estado de Quintana Roo.

EFECTO DIRECTO

ED1 - Áreas Naturales Protegidas Estatales afectadas sin mecanismos de gobernanza para su conservación.

EFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Delitos contra el ambiente y áreas naturales protegidas desatendidas.

EFECTO DIRECTO

ED2 - Pérdida del capital natural y los servicios ambientales.

EFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Desequilibrio ambiental, crisis sociales y económicas.

EFECTO DIRECTO

ED3 - Falta de interés sobre la conservación de la biodiversidad, la vida silvestre, la protección y el bienestar animal.

EFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Insuficiente efectividad en las acciones de conservación y uso sustentable de la biodiversidad en el estado.

EFECTO DIRECTO

ED4 - Bajo nivel de protección, trato digno y bienestar de los animales, en el estado.

EFECTO INDIRECTO

EI4.1 - Desaparición de especies de fauna silvestre, presentes en el estado.

PROBLEMA CENTRAL

1,322,252 habitantes de la población del estado de Quintana Roo, son afectados por la pérdida de los servicios ambientales que proporciona la biodiversidad y las Áreas Naturales Protegidas, debido al mal uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá
Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá
Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio
Director General del IBANQROO

Elaboró

Revisó

Autorizó



CAUSA DIRECTA

CD1 - Manejo y conservación debilitado, de las áreas naturales protegidas establecidas a nivel estatal.

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Baja implementación de mecanismos de gobernanza dentro de las áreas naturales protegidas.

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Coordinación intersectorial deficiente, para la efectiva gestión de los servicios ambientales de las Áreas Naturales Protegidas Estatales.

CAUSA DIRECTA

CD2 - Escasa participación social en la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Pocos proyectos comunitarios desarrollados, basados en el uso sustentable de la biodiversidad, con perspectiva de género.

CAUSA INDIRECTA

CI2.2 - Participación social baja, en acciones de valorización biocultural de la biodiversidad y servicios ambientales.

CAUSA DIRECTA

CD3 - Concientización, fortalecimiento de capacidades e involucramiento escasos, sobre la conservación, de la biodiversidad, la vida silvestre, la protección y el bienestar animal.

CAUSA INDIRECTA

CI3.1 - Participación escasa de autoridades y ciudadanía, en acciones relacionadas con la biodiversidad.

CAUSA INDIRECTA

CI3.2 - Escaso intercambio de experiencias en materia de restauración, conservación y uso sustentable de la biodiversidad y sus ecosistemas costeros.

CAUSA DIRECTA

CD4 - La atención a ejemplares de fauna silvestre y/o doméstica, es deficiente a nivel estatal.

CAUSA INDIRECTA

CI4.1 - Recursos insuficientes destinados a la atención de la fauna silvestre.

CAUSA INDIRECTA

CI4.2 - Recursos insuficientes destinados a la atención de la fauna doméstica.

CAUSA DIRECTA

CD5 - No aplica. (Eliminar)

CAUSA INDIRECTA

No se encontró CAUSA INDIRECTA.

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

Elaboró

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

Revisó

MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio

Director General del IBANQROO

Autorizó



1240 - Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E021 - Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-03 Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR
Se garantiza el derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano, de los habitantes de la población del estado de Quintana Roo.

FIN DIRECTO
FD1 - Áreas Naturales Protegidas Estatales conservadas con mecanismos de gobernanza para su manejo y conservación.

FIN INDIRECTO
FI1.1 - Aumento de hectáreas conservadas a nivel estatal.

FIN DIRECTO
FD2 - Conservación del capital natural y los servicios ambientales.

FIN INDIRECTO
FI2.1 - Equilibrio ambiental, social y económico.

FIN DIRECTO
FD3 - Existe interés sobre la conservación de la biodiversidad, la vida silvestre, la protección y el bienestar animal

FIN INDIRECTO
FI3.1 - Acciones efectivas de conservación de la biodiversidad en el estado.

FIN DIRECTO
FD4 - Alto nivel de protección, trato digno y bienestar de los animales, en el estado.

FIN INDIRECTO
FI4.1 - Preservación de especies de fauna silvestre, presentes en el estado.

OBJETIVO CENTRAL
1,322,252 habitantes de la población del estado de Quintana Roo, son beneficiados por los servicios ambientales que proporciona la biodiversidad y las Áreas Naturales Protegidas, debido al buen uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá
Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá
Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio
Director General del IBANQROO

Elaboró

Revisó

Autorizó



MEDIO DIRECTO

MD1 - Implementación de acciones de manejo y conservación de las Áreas Naturales Protegidas a nivel Estatal.

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Instalación efectiva de del consejo y subconsejos en las áreas naturales protegidas estatales.

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Recursos suficientes, que permitirán implementar las acciones intersectoriales para la gestión de las áreas naturales protegidas estatales.

MEDIO DIRECTO

MD2 - Impulso de la participación social enfocada a la conservación de la biodiversidad.

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Fortalecimiento de grupos y proyectos comunitarios, de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.

MEDIO INDIRECTO

MI2.2 - Mayor participación social para la valoración biocultural de los servicios ambientales en las Áreas Naturales Protegidas Estatales.

MEDIO DIRECTO

MD3 - Incremento de la concientización, fortalecimiento de capacidades e involucramiento, sobre la conservación, uso sustentable y restauración de la biodiversidad, la vida silvestre, la protección y el bienestar animal.

MEDIO INDIRECTO

MI3.1 - Adecuada participación de autoridades y ciudadanía, en acciones relacionadas con la vida silvestre, la protección y el bienestar animal.

MEDIO INDIRECTO

MI3.2 - Oportuno intercambio de experiencias en materia de restauración, conservación y uso sustentable de la biodiversidad y sus ecosistemas costeros.

MEDIO DIRECTO

MD4 - Suficiente ayuda médica y/o refugio y/o atención a la fauna silvestre y/o doméstica, brindada.

MEDIO INDIRECTO

MI4.1 - Recursos suficientes que permiten la apropiada atención de la fauna silvestre.

MEDIO INDIRECTO

MI4.2 - Recursos suficientes que permiten la apropiada atención de la fauna doméstica.

MEDIO DIRECTO

MD5 - No aplica (Eliminar)

MEDIO INDIRECTO

No se encontró MEDIO INDIRECTO.

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio

Director General del IBANQROO

Elaboró

Revisó

Autorizó



1240 - Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E021 - Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas
EJERCICIO FISCAL:	2026
MML-04	Selección de Alternativas
Objetivo del Programa Presupuestario:	Fortalecer en el estado la cultura de la tenencia responsable, protección de los animales y la prevención del maltrato animal, así como de la conservación de los ecosistemas y uso sustentable de la biodiversidad.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1 - Implementación de acciones de manejo y conservación de las Áreas Naturales Protegidas a nivel Estatal.			✓			✓	90	1
1.1 - Instalación efectiva de del consejo y subconsejos en las áreas naturales protegidas estatales.			✓			✓	90	1.1
1.2 - Recursos suficientes, que permitirán implementar las acciones intersectoriales para la gestión de las áreas naturales protegidas estatales.			✓			✓	90	1.2
2 - Impulso de la participación social enfocada a la conservación de la biodiversidad.			✓			✓	90	2
2.1 - Fortalecimiento de grupos y proyectos comunitarios, de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.			✓			✓	90	2.1
2.2 - Mayor participación social para la valoración biocultural de los servicios ambientales en las Áreas Naturales Protegidas Estatales.			✓			✓	90	2.2

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá
Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá
Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio
Director General del IBANQROO

Elaboró

Revisó

Autorizó



NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
3 - Incremento de la concientización, fortalecimiento de capacidades e involucramiento, sobre la conservación, uso sustentable y restauración de la biodiversidad, la vida silvestre, la protección y el bienestar animal.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	3
3.1 - Adecuada participación de autoridades y ciudadanía, en acciones relacionadas con la vida silvestre, la protección y el bienestar animal.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	3.1
3.2 - Oportuno intercambio de experiencias en materia de restauración, conservación y uso sustentable de la biodiversidad y sus ecosistemas costeros.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	3.2
4 - Suficiente ayuda médica y/o refugio y/o atención a la fauna silvestre y/o doméstica, brindada.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	4
4.1 - Recursos suficientes que permiten la apropiada atención de la fauna silvestre.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	4.1
4.2 - Recursos suficientes que permiten la apropiada atención de la fauna doméstica.		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	4.2
5 - No aplica (Eliminar)	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			2	5



MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

Elaboró



MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

Revisó



MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio

Director General del IBANQROO

Autorizó



1240 - Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E021 - Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-05	Estructura Analítica por Programa Presupuestario
---------------	---

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Se compromete el derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano, de los habitantes de la población del estado de Quintana Roo.	FINES Se garantiza el derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano, de los habitantes de la población del estado de Quintana Roo.	Fin	F - Contribuir a impulsar un crecimiento sostenible bajo en carbono alineado con la Agenda 2030, basado en la conservación de nuestra riqueza natural, con enfoque territorial y de derechos humanos, mediante una responsabilidad compartida de acuerdos y compromisos colectivos con soluciones basadas en la naturaleza, que sea cercano, incluyente, participativo y con bienestar para todos, en un entorno libre de contaminación.	1. Bienestar Social 2. Sostenibilidad Ambiental 3. Conservación
PROBLEMA 1,322,252 habitantes de la población del estado de Quintana Roo, son afectados por la pérdida de los servicios ambientales que proporciona la biodiversidad y las Áreas Naturales Protegidas, debido al mal uso y aprovechamiento de los recursos naturales.	OBJETIVO 1,322,252 habitantes de la población del estado de Quintana Roo, son beneficiados por los servicios ambientales que proporciona la biodiversidad y las Áreas Naturales Protegidas, debido al buen uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	Propósito	P - 1,322,252 habitantes de la población del estado de Quintana Roo, fortalecen la cultura de la tenencia responsable, protección de los animales y la prevención del maltrato animal, así como de la conservación de los ecosistemas y el uso sustentable de la biodiversidad.	1. Protección Animal 2. Conservación 3. Biodiversidad
CAUSAS DIRECTAS CD1 Manejo y conservación debilitado, de las áreas naturales protegidas establecidas a nivel estatal.	MEDIOS DIRECTOS MD1 Implementación de acciones de manejo y conservación de las Áreas Naturales Protegidas a nivel Estatal.	Componente	C01 - Acciones que fortalezcan el manejo y conservación de las Áreas Naturales Protegidas Estatales, implementadas.	1. Participación 2. Coordinación
CD2 Escasa participación social en la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	MD2 Impulso de la participación social enfocada a la conservación de la biodiversidad.	Componente	C02 - Acciones que impulsan la participación social en el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, implementadas.	1. Mecanismos
CD3 Concientización, fortalecimiento de capacidades e involucramiento escasos, sobre la conservación, de la biodiversidad, la vida silvestre, la protección y el bienestar animal.	MD3 Incremento de la concientización, fortalecimiento de capacidades e involucramiento, sobre la conservación, uso sustentable y restauración de la biodiversidad, la vida silvestre, la protección y el bienestar animal.	Componente	C03 - Acciones que fortalezcan la conservación de la biodiversidad a nivel estatal, implementadas.	1. Acciones 2. Protección 3. Conservación
CD4 La atención a ejemplares de fauna silvestre y/o doméstica, es deficiente a nivel estatal.	MD4 Suficiente ayuda médica y/o refugio y/o atención a la fauna silvestre y/o doméstica, brindada.	Componente	C04 - Atención a la fauna silvestre y doméstica, brindada.	1. Ayuda 2. Refugio 3. Atención
CAUSAS INDIRECTAS CI1.1 Baja implementación de mecanismos de gobernanza dentro de las áreas naturales protegidas.	MEDIOS INDIRECTOS MI1.1 Instalación efectiva de del consejo y subconsejos en las áreas naturales protegidas estatales.	Actividad	C01.A01 - Sesionar el Consejo y Subconsejos de las Áreas Naturales Protegidas Estatales.	1. Acciones

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio

Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

Director General del IBANQROO

Elaboró

Revisó

Autorizó



Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
CI1.2 Coordinación intersectorial deficiente, para la efectiva gestión de los servicios ambientales de las Áreas Naturales Protegidas Estatales.	MI1.2 Recursos suficientes, que permitirán implementar las acciones intersectoriales para la gestión de las áreas naturales protegidas estatales.	Actividad	C01.A02 - Implementar acciones intersectoriales para la gestión y conservación de las Áreas Naturales Protegidas Estatales.	1. Acciones
CI2.1 Pocos proyectos comunitarios desarrollados, basados en el uso sustentable de la biodiversidad, con perspectiva de género.	MI2.1 Fortalecimiento de grupos y proyectos comunitarios, de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.	Actividad	C02.A01 - Fortalecer grupos y proyectos comunitarios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.	1. Gestión
CI2.2 Participación social baja, en acciones de valorización biocultural de la biodiversidad y servicios ambientales.	MI2.2 Mayor participación social para la valoración biocultural de los servicios ambientales en las Áreas Naturales Protegidas Estatales.	Actividad	C02.A02 - Implementar acciones de participación social para la valoración biocultural de las Áreas Naturales Protegidas Estatales.	1. Participación
CI3.1 Participación escasa de autoridades y ciudadanía, en acciones relacionadas con la biodiversidad.	MI3.1 Adecuada participación de autoridades y ciudadanía, en acciones relacionadas con la vida silvestre, la protección y el bienestar animal.	Actividad	C03.A01 - Personas capacitadas y/o participando en materia de bienestar animal y vida silvestre.	1. Capacitación 2. Participación
CI3.2 Escaso intercambio de experiencias en materia de restauración, conservación y uso sustentable de la biodiversidad y sus ecosistemas costeros.	MI3.2 Oportuno intercambio de experiencias en materia de restauración, conservación y uso sustentable de la biodiversidad y sus ecosistemas costeros.	Actividad	C03.A02 - Personas capacitadas y/o participando en materia conservación de la biodiversidad a nivel estatal.	1. Capacitación 2. Participación
CI4.1 Recursos insuficientes destinados a la atención de la fauna silvestre.	MI4.1 Recursos suficientes que permiten la apropiada atención de la fauna silvestre.	Actividad	C04.A01 - Ejemplares de fauna silvestre atendidos en situaciones de riesgo.	1. Atención
CI4.2 Recursos insuficientes destinados a la atención de la fauna doméstica.	MI4.2 Recursos suficientes que permiten la apropiada atención de la fauna doméstica.	Actividad	C04.A02 - Animales domésticos, atendidos con acciones que garanticen su bienestar.	1. Atención 2. Beneficio
CD5 No aplica. (Eliminar)	MD5 No aplica (Eliminar)			



MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá
Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos



MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá
Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos



MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio
Director General del IBANQROO

Elaboró

Revisó

Autorizó



1240 - Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E021 - Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-06 Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
04 - EJE 4: MEDIO AMBIENTE Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE.	TEMA 4.19 MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD.	04-19 - Impulsar en el estado el crecimiento sostenible bajo en carbono alineado con los objetivos de la Agenda 2030, basado en la conservación de nuestra biodiversidad, con enfoque territorial y de derechos humanos, mediante una responsabilidad compartida de acuerdos y compromisos colectivos, que integre soluciones basadas en la naturaleza, que sea cercano, incluyente, participativo y con bienestar para todas y todos, en un entorno libre de contaminación.	04-19-01 - Promover a través de políticas públicas ambientales transversales, un desarrollo integral, equilibrado y sostenible, con apego al Estado de Derecho, que fomenten la conservación, protección y monitoreo de los ecosistemas y la biodiversidad, bajo un crecimiento ordenado, considerando la inclusión social y mejorando la calidad de vida de las y los quintanarroenses.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
12 - ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	Sectorial	TEMA 4: BIODIVERSIDAD Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	12-04 - Fortalecer en el estado políticas públicas, en materia de áreas naturales protegidas de índole estatal, protección y bienestar animal, así como de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.	12-04-04 - Establecer acuerdos colaborativos entre sectores, para aumentar la participación de la ciudadanía en temas relacionados con el impulso de áreas naturales protegidas, la protección y el bienestar de los animales, la preservación y conservación de la biodiversidad en nuestro estado.

Alineación Funcional			
Finalidad:		Función:	
2 - Desarrollo Social		21 - Protección Ambiental	

Misión
 MISIÓN: Establecer la política ambiental y de bienestar animal necesarias para conservar el patrimonio natural de Quintana Roo y dar un trato digno a los animales, a través del fortalecimiento de las Áreas Naturales Protegidas y la cultura de protección y bienestar de los animales, promoviendo la participación activa de la sociedad y el uso sustentable de los recursos naturales.

Visión
 VISIÓN: El Instituto de Biodiversidad y Áreas naturales Protegidas es una institución incluyente y comprometida con la conservación del capital natural estatal, que trabaja con alianzas sociales sólidas para generar una cultura de respeto y trato digno a los animales. Es reconocido a nivel nacional como institución líder y eficiente para conservar y proteger la Biodiversidad, las Áreas Naturales protegidas y bienestar animal en el Estado.

Objeto del Ente
 Conducir la política estatal en materia de áreas naturales protegidas, bienestar animal y biodiversidad, con la finalidad de salvaguardar y fomentar el uso sustentable de los recursos naturales, fortaleciendo el sistema de áreas naturales protegidas y procurando el bienestar animal y la biodiversidad que existe en el Estado

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá
 Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá
 Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio
 Director General del IBANQROO

Elaboró

Revisó

Autorizó



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a impulsar un crecimiento sostenible bajo en carbono alineado con la Agenda 2030, basado en la conservación de nuestra riqueza natural, con enfoque territorial y de derechos humanos, mediante una responsabilidad compartida de acuerdos y compromisos colectivos con soluciones basadas en la naturaleza, que sea cercano, incluyente, participativo y con bienestar para todos, en un entorno libre de contaminación.	1204IO4 - Porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento de Áreas Naturales Protegidas Estatales, protección y bienestar animal, así como de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.	<p>REPORTE DE ACCIONES REALIZADAS</p> <p>https://ibanqroo.qroo.gob.mx/</p> <p>https://qroo.gob.mx/sema/</p>	Se cuenta con los recursos financieros y personal necesarios.
Propósito	P - 1,322,252 habitantes de la población del estado de Quintana Roo, fortalecen la cultura de la tenencia responsable, protección de los animales y la prevención del maltrato animal, así como de la conservación de los ecosistemas y el uso sustentable de la biodiversidad.	1204IO4 - Porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento de Áreas Naturales Protegidas Estatales, protección y bienestar animal, así como de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.	<p>REPORTE DE ACCIONES REALIZADAS</p> <p>https://ibanqroo.qroo.gob.mx/</p> <p>https://qroo.gob.mx/ibanqroo/</p>	Se instrumentan políticas públicas a través del sector medio ambiente para acciones efectivas de conservación de los ecosistemas y uso sustentable de la biodiversidad.
Componente	C01 - Acciones que fortalezcan el manejo y conservación de las Áreas Naturales Protegidas Estatales, implementadas.	1240E021C01 - Porcentaje de acciones que fortalecen el manejo y conservación de las Áreas Naturales Protegidas Estatales ejecutadas	<p>Informes y Listas de Asistencia de personas y sectores participando en las Sesiones</p> <p>https://qroo.gob.mx/ibanqroo/</p>	Las condiciones climáticas y sociales permiten un adecuada gestión del territorio y biodiversidad.
Actividad	C01.A01 - Sesionar el Consejo y Subconsejos de las Áreas Naturales Protegidas Estatales.	1240E021C01A01 - Porcentaje de participación en el Consejo y Subconsejos de las Áreas Naturales Protegidas Estatales	<p>Informes trimestrales y/o listas de asistencia</p> <p>https://qroo.gob.mx/ibanqroo/</p>	El sector social y comunitario participan activamente en las actividades programadas.
Actividad	C01.A02 - Implementar acciones intersectoriales para la gestión y conservación de las Áreas Naturales Protegidas Estatales	1240E021C01A02 - Porcentaje acciones intersectoriales para la gestión y conservación de las Áreas Naturales Protegidas Estatales, realizadas	<p>Informes trimestrales</p> <p>https://qroo.gob.mx/ibanqroo/</p>	Acciones intersectoriales, atención y manejo en las áreas naturales protegidas como supervisión y vigilancia, monitoreo ecológico y reuniones estratégicas, son implementadas.
Componente	C02 - Acciones que impulsan la participación social en el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, implementadas.	1240E021C02 - Porcentaje de acciones que impulsan la participación social en el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, implementadas	<p>Informes Trimestrales de actividades</p> <p>https://qroo.gob.mx/ibanqroo/</p>	El sector social y comunitario participan activamente en las actividades programadas.
Actividad	C02.A01 - Fortalecer grupos y proyectos comunitarios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.	1240E021C02A01 - Porcentaje de participación de grupos y proyectos comunitarios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.	<p>Informes trimestrales</p> <p>https://qroo.gob.mx/ibanqroo/</p>	Grupos y proyectos comunitarios de conservación y de uso sustentable de la biodiversidad fortalecidos
Actividad	C02.A02 - Implementar acciones de participación social para la valoración biocultural de las Áreas Naturales Protegidas Estatales.	1240E021C02A02 - Porcentaje de acciones de participación social para la valoración biocultural de las Áreas Naturales Protegidas Estatales	<p>Informes trimestrales</p> <p>https://qroo.gob.mx/ibanqroo/</p>	Participación ciudadana en acciones de conservación y valoración biocultural de las áreas naturales protegidas son incrementadas.
Componente	C03 - Acciones que fortalezcan la conservación de la biodiversidad a nivel estatal, implementadas.	1240E021C03 - Porcentaje de acciones que fortalezcan la conservación de la biodiversidad a nivel estatal, implementadas.	<p>Informe y/o listas de asistencia de personas sensibilizadas y/o capacitadas, en materia de conservación, uso sustentable y restauración de la biodiversidad, la vida silvestre, la protección y el bienestar animal.</p> <p>https://qroo.gob.mx/ibanqroo/</p>	La ciudadanía participa activamente en las actividades programadas
Actividad	C03.A01 - Personas capacitadas y/o participando en materia de bienestar animal y vida silvestre.	1240E021C03A01 - Porcentaje de Personas capacitadas y/o participando en materia de bienestar animal y vida silvestre.	<p>Informe de personas capacitadas y/o participando en materia de vida silvestre, protección y bienestar animal.</p> <p>https://qroo.gob.mx/ibanqroo/</p>	La ciudadanía participa activamente en las actividades programadas.

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio

Director General del IBANQROO

Elaboró

Revisó

Autorizó



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C03.A02 - Personas capacitadas y/o participando en materia conservación de la biodiversidad a nivel estatal.	1240E021C03A02 - Porcentaje de personas capacitadas y/o participando dentro de los órganos técnicos, consejos consultivos y acciones en materia conservación y uso sustentable de la biodiversidad a nivel estatal.	Informe de personas sensibilizadas y/o capacitadas en materia de vida silvestre, protección y bienestar animal. https://ibanqroo.qroo.gob.mx/	La ciudadanía participa activamente en las actividades programadas.
Componente	C04 - Atención a la fauna silvestre y doméstica, brindada.	1240E021C04 - Porcentaje de animales domésticos y silvestres atendidos en materia de protección y bienestar animal.	Informes de animales silvestres y domésticos auxiliados y/o refugiados y/o atendidos. https://qroo.gob.mx/ibanqroo/	La ciudadanía se involucra en las acciones tendientes a la protección de animales, el trato digno, la tenencia responsable y preservación de la fauna silvestre.
Actividad	C04.A01 - Ejemplares de fauna silvestre atendidos en situaciones de riesgo.	1240E021C04A01 - Porcentaje de animales silvestres atendidos.	Informes de animales silvestres atendidos. https://ibanqroo.qroo.gob.mx/	La ciudadanía efectúa de manera oportuna sus reportes de atención.
Actividad	C04.A02 - Animales domésticos, atendidos con acciones que garanticen su bienestar.	1240E021C04A02 - Porcentaje de animales domésticos atendidos o beneficiados.	Informes de animales domésticos atendidos o beneficiados. https://qroo.gob.mx/ibanqroo/	La ciudadanía participa activamente en las campañas y acciones programadas.



MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

Elaboró



MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

Revisó



MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio

Director General del IBANQROO

Autorizó



1240 - Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E021 - Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	211117240-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo.
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a impulsar un crecimiento sostenible bajo en carbono alineado con la Agenda 2030, basado en la conservación de nuestra riqueza natural, con enfoque territorial y de derechos humanos, mediante una responsabilidad compartida de acuerdos y compromisos colectivos con soluciones basadas en la naturaleza, que sea cercano, incluyente, participativo y con bienestar para todos, en un entorno libre de contaminación.
INDICADOR:	1204IO4 - Porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento de Áreas Naturales Protegidas Estatales, protección y bienestar animal, así como de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.
FÓRMULA:	(Número de acciones realizadas/número de acciones programadas)*100.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?		✗		Su adecuada implementación requiere de una mayor asignación de recursos.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	87.50			

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá
Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá
Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio
Director General del IBANQROO

Elaboró

Revisó

Autorizó



1240 - Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E021 - Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111117240-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo.
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - 1,322,252 habitantes de la población del estado de Quintana Roo, fortalecen la cultura de la tenencia responsable, protección de los animales y la prevención del maltrato animal, así como de la conservación de los ecosistemas y el uso sustentable de la biodiversidad.
INDICADOR:	1204IO4 - Porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento de Áreas Naturales Protegidas Estatales, protección y bienestar animal, así como de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.
FÓRMULA:	(Número de acciones realizadas/número de acciones programadas)*100.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?		✗		Su adecuada implementación requiere de una mayor asignación de recursos.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	87.50			



MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá
Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos



MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá
Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos



MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio
Director General del IBANQROO

Elaboró

Revisó

Autorizó



1240 - Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E021 - Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111117240-1402 - Dirección de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y de Archivos
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Acciones que fortalezcan el manejo y conservación de las Áreas Naturales Protegidas Estatales, implementadas.
INDICADOR:	1240E021C01 - Porcentaje de acciones que fortalecen el manejo y conservación de las Áreas Naturales Protegidas Estatales ejecutadas
FÓRMULA:	(número de acciones realizadas/número de acciones programadas)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?		✗		Se necesitan mayores recursos económicos para su adecuada implementación.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	87.50			

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá
Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

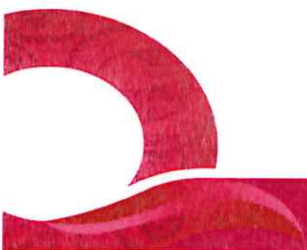
MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá
Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio
Director General del IBANQROO

Elaboró

Revisó

Autorizó



1240 - Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E021 - Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111117240-1402 - Dirección de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y de Archivos
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Sesionar el Consejo y Subconsejos de las Áreas Naturales Protegidas Estatales.
INDICADOR:	1240E021C01A01 - Porcentaje de participación en el Consejo y Subconsejos de las Áreas Naturales Protegidas Estatales
FÓRMULA:	(Número de acciones realizadas/ Número de acciones programadas) *100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?		✗		Se necesitan recursos económicos para implementar de forma mas efectiva.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	87.50			

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

Elaboró

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

Revisó

MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio

Director General del IBANQROO

Autorizó



1240 - Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E021 - Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111117240-1402 - Dirección de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y de Archivos
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A02 - Implementar acciones intersectoriales para la gestión y conservación de las Áreas Naturales Protegidas Estatales
INDICADOR:	1240E021C01A02 - Porcentaje acciones intersectoriales para la gestión y conservación de las Áreas Naturales Protegidas Estatales, realizadas
FÓRMULA:	(Número de acciones realizadas/ Número de acciones programadas) *100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?		✗		Se necesitan mayores recursos para su correcta implementación
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	87.50			



MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos



MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos



MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio

Director General del IBANQROO

Elaboró

Revisó

Autorizó



1240 - Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E021 - Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111117240-1402 - Dirección de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y de Archivos
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02 - Acciones que impulsan la participación social en el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, implementadas.
INDICADOR:	1240E021C02 - Porcentaje de acciones que impulsan la participación social en el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, implementadas
FÓRMULA:	(Número de acciones realizadas/numero de acciones programadas)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?		✗		Se necesita mayor inversión económica para su adecuada implementación
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	87.50			

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá
Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá
Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio
Director General del IBANQROO

Elaboró

Revisó

Autorizó



1240 - Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E021 - Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111117240-1402 - Dirección de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y de Archivos
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A01 - Fortalecer grupos y proyectos comunitarios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.
INDICADOR:	1240E021C02A01 - Porcentaje de participación de grupos y proyectos comunitarios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.
FÓRMULA:	(Número de acciones realizadas/ Número de acciones programadas) *100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?		✗		Es necesario una mayor inversión para su adecuada implementación
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	87.50			

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

Elaboró

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

Revisó

MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio

Director General del IBANQROO

Autorizó



1240 - Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E021 - Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111117240-1402 - Dirección de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y de Archivos
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A02 - Implementar acciones de participación social para la valoración biocultural de las Áreas Naturales Protegidas Estatales.
INDICADOR:	1240E021C02A02 - Porcentaje de acciones de participación social para la valoración biocultural de las Áreas Naturales Protegidas Estatales
FÓRMULA:	(Número de acciones realizadas/ Número de acciones programadas) *100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?		✗		Se necesita una mayor inversión económica para su adecuada implementación.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				87.50

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio

Director General del IBANQROO

Elaboró

Revisó

Autorizó



1240 - Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E021 - Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	211117240-1401 - Dirección de Biodiversidad y Bienestar Animal
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03 - Acciones que fortalezcan la conservación de la biodiversidad a nivel estatal, implementadas.
INDICADOR:	1240E021C03 - Porcentaje de acciones que fortalezcan la conservación de la biodiversidad a nivel estatal, implementadas.
FÓRMULA:	Número de personas participantes / Número de personas programadas *100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?		✗		Su adecuada implementación requiere de una mayor asignación de recursos.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	87.50			



MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

Elaboró



MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

Revisó



MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio

Director General del IBANQROO

Autorizó



1240 - Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E021 - Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	211117240-1401 - Dirección de Biodiversidad y Bienestar Animal
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A01 - Personas capacitadas y/o participando en materia de bienestar animal y vida silvestre.
INDICADOR:	1240E021C03A01 - Porcentaje de Personas capacitadas y/o participando en materia de bienestar animal y vida silvestre.
FÓRMULA:	Número de personas capacitadas y/o participantes / Número de personas programadas *100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?		✗		Su adecuada implementación requiere de una mayor asignación de recursos.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				87.50

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá
Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá
Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio
Director General del IBANQROO

Elaboró

Revisó

Autorizó



1240 - Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E021 - Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111117240-1401 - Dirección de Biodiversidad y Bienestar Animal
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A02 - Personas capacitadas y/o participando en materia conservación de la biodiversidad a nivel estatal.
INDICADOR:	1240E021C03A02 - Porcentaje de personas capacitadas y/o participando dentro de los órganos técnicos, consejos consultivos y acciones en materia conservación y uso sustentable de la biodiversidad a nivel estatal.
FÓRMULA:	Número de personas capacitadas y/o participantes / Número de personas programadas *100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?		✗		Su adecuada implementación requiere de una mayor asignación de recursos.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	87.50			



MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá
 Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos



MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá
 Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos



MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio
 Director General del IBANQROO

Elaboró

Revisó

Autorizó



1240 - Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E021 - Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111117240-1401 - Dirección de Biodiversidad y Bienestar Animal
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C04 - Atención a la fauna silvestre y doméstica, brindada.
INDICADOR:	1240E021C04 - Porcentaje de animales domésticos y silvestres atendidos en materia de protección y bienestar animal.
FÓRMULA:	Número de animales auxiliados y/o refugiados y/o atendidos / Número de animales programados para su auxilio y/o refugio y/o atención *100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?		✗		Su adecuada implementación requiere de una mayor asignación de recursos.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				87.50



MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

Elaboró



MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá

Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

Revisó



MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio

Director General del IBANQROO

Autorizó



1240 - Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E021 - Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111117240-1401 - Dirección de Biodiversidad y Bienestar Animal
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C04.A01 - Ejemplares de fauna silvestre atendidos en situaciones de riesgo.
INDICADOR:	1240E021C04A01 - Porcentaje de animales silvestres atendidos.
FÓRMULA:	Número de animales silvestres atendidos / Número de animales silvestres reportados *100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?		✗		Su adecuada implementación requiere de una mayor asignación de recursos.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	87.50			

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá
Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá
Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

MVZ. Jayier Alberto Carballar Osorio
Director General del IBANQROO

Elaboró

Revisó

Autorizó



1240 - Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E021 - Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111117240-1401 - Dirección de Biodiversidad y Bienestar Animal
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C04.A02 - Animales domésticos, atendidos con acciones que garanticen su bienestar.
INDICADOR:	1240E021C04A02 - Porcentaje de animales domésticos atendidos o beneficiados.
FÓRMULA:	Número de animales domésticos atendidos o beneficiados / Número de animales domésticos programados *100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?		✗		Su adecuada implementación requiere de una mayor asignación de recursos.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				87.50

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá
Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

MMZC. Miguel Mateo Sabido Itzá
Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y Archivos

MVZ. Jayjer Alberto Carballar Osorio
Director General del IBANQROO

Elaboró

Revisó

Autorizó

